



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 19 de Octubre de 2011.-

DECRETO

Nº. 627 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"PLAN DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE 7 OBRAS DE PARAL, PROYECTOS FRIL 2010, LINEA Nº 6: Ampl. Alumbrado Público Varios Sectores de Parral"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 20 de Abril de 2011.
- 3) El Decreto Nº 236, de fecha 25 de Abril de 2011 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Decreto Nº 485, de fecha 09.08.2011, que Designa la Comisión provisoria de la obra.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1º **APRUEBESE**, a contar del 12 de Agosto del 2011, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto **"PLAN DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE 7 OBRAS DE PARAL, PROYECTOS FRIL 2010, LINEA Nº 6: Ampl. Alumbrado Público Varios Sectores de Parral"**.

2º **ACÉPTESE**; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.

3º **DEVUÉLVASE**; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

20/10/2011



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE//ARC/JCS/AAM/nif.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico